

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 108 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN A 24 PLAZAS HABILITADAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE POSGRADO “MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD – IICS”.

Asunción, 08 de marzo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7, inciso q) establece: *“fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*.

La Resolución N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”

La necesidad de establecer los procedimientos para la gestión de los procesos técnicos y administrativos-financieros que permitan la correcta aplicación de los fondos públicos asignados para la ejecución del Programa de Incentivos para la Formación de Docentes-Investigadores.

La Nota con mesa de entrada 424 remitida por la Facultad de Ciencias Químicas y por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en fecha 19 de febrero de 2019, donde la Decana solicita una ampliación de plazas de estudiantes a ser admitidos a la Maestría en Ciencias Biomédicas POSG17-59 y remite el Acta del Comité de Admisión al Programa con la nómina de 24 (veinticuatro) estudiantes que han cumplido con los criterios de admisión.

El Acta N° 165 de fecha 05 de marzo de 2019 de la Comisión de Programas y Proyectos del CONACYT en la cual se aprueba la ampliación a 24 plazas habilitadas para la admisión de estudiantes al Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción.

El Decreto N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 108 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN A 24 PLAZAS HABILITADAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE POSGRADO “MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD – IICS”.

Art. 1º. **APROBAR**, la ampliación a 24 plazas habilitadas correspondiente al Programa de Posgrado “Maestría en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones En Ciencias De La Salud – IICS”

Art. 2º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

